Don Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Miguel Camacho
" Benito Ygartua
" Domingo Marcó
" Domingo Ayastuy
" Santos de Ygarza

En la villa de Ver-
gara a veinte y seis de Sep-
tiembre de mil novecientos
veinte y uno, siendo las
diez y ocho y media horas
se reunieron en esta Sala
Consistorial los señores
Concejales cuyos nombres se expresan
al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde accidental Don Martin de
Gallastegui y Mugica con el fin de
celebrar la sesión ordinaria que no
pudo tener lugar el día veinte y cua-
tro del mismo mes por no reunir-
se para dicho acto el número de Con-
cejales necesario para tomar acuer-
dos, según lo prevenido en la Ley Mu-
nicipal vigente.

Leyóse el oficio de la convo-
catoria para la nueva sesión y el
artículo ciento cuatro de la citada
Ley.

Dióse asimismo lectura del

acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Fueron también aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas por percepción del impuesto del diez por ciento sobre espectáculos públicos en teatros en el Salón Novedades de esta villa los días diez y ocho, veinte y uno, veinte y dos y veinte y cinco del mes corriente, que importan en junto la suma de cincuenta y ocho pesetas con diez céntimos disponiéndose el ingreso de esta cantidad en Tesorería por medio del correspondiente cargaremes.

Asimismo fueron aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas durante el mes de Agosto último por suministro de luz y agua a particulares, que importan quinientas ochenta y tres pesetas con sesenta céntimos y mil veinte y cuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos respectivamente y se acordó así bien el ingreso de estas cantidades en Caja.

Igualmente fueron examinadas y aprobadas las siguientes cuentas:

Una de Aydatey, Ygartua y Compañía de treinta y ocho pesetas con veinte y cinco céntimos, de formales invertidos y material empleado en el arreglo de la puerta del lavadero de la Loteda y por ayudar al pirotécnico la noche de la Fiesta de San Martín en la extracción de fondos para los fuegos artificiales.

Otra de Don José Joaquín Raymond de seis pesetas por lo pagado a Luis Salvamendi por arreglo de la línea de Chane-ereka averiada por la tormenta.

Otra del mismo, de cuatro pesetas con cincuenta céntimos por extracción de un grifo a una fuente de la Plaza de San Pedro.

Y otra del profesor Sr. Raymond de veinte y siete pesetas, por diferentes trabajos del ramo de Cerrajería llevados a cabo en el Túnel de Loidi.

Quedó enterado de un oficio de

la Comisión Provincial participando a los efectos del pago de estancias que el día cuatro del corriente mes ingresó en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián el niño de ocho meses de edad Antonio Moreton Pina, hijo del vecino de esta villa Don Mariano Moreton Ruiz.

En vista del informe favorable del Maestro de Obras Sr. Ozamiz acordóse autorizar a los tres Herederos de Doña Angeles Urain para que puedan ampliar la ventana del piso bajo de la casa número veinte y nueve de Barrenkale.

Dióse cuenta por lectura íntegra del documento privado de prórroga de préstamo otorgado por el Ayuntamiento el día primero de los corrientes en el vecino de esta villa Don Ezequiel Echebarria y Arana, por virtud de cuyo documento se prorroga o amplía hasta el día primero de Septiembre de mil novecientos veinte y siete el

pago de entrega de las diez mil pesetas que el Ayuntamiento adeuda actualmente a este cuya suma devengará el interés anual del cinco por ciento, pagadero por semestres vencidos los días primero de Marzo y primero de Septiembre de cada año. La Corporación enterada de ello, aprobó lo actuado por el voto unánime de todos los Sres. Concejales.

Quedó enterado de una circular de la Comisión provincial de Guipúzcoa conteniendo datos acerca del número y clases de plantas que en el presente año podrán extraerse de los viveros provinciales e instrucciones a que habrá de sujetarse su distribución a los pueblos y particulares que deseen utilizarlas.

Dióse cuenta de otra circular de la Comisión de Caminos de la ~~Excma~~ Diputación de Guipúzcoa, del tenor siguiente: "La Comisión de Caminos en su última reunión

acordó se invitara a los Ayuntamientos de todos los Pueblos de la Provincia que tienen carretera a que se presten a la extracción de rótulos de canalete de 1'50 por 0'50, indicadores de los pueblos respectivos. = La Diputación, a cuyas expensas corre la confección de esos rótulos, desea conocer, antes de hacer el pedido en firme se los Ayuntamientos se disponen a su extracción en las fachadas de casas siempre que estas sean normales a la carretera (previa autorización de sus propietarios) o en otro lugar apropiado que en cada caso designará la Dirección de Caminos, poniendo las instrucciones que ésta imponga para su establecimiento. = Dios guarde a V. muchos años. = San Sebastián 5 de Septiembre de 1921." La Corporación enterada de esta Circular, acordó manifestar a dicha Comisión que no se opone por su parte inconveniente alguno en que se extraigan los referidos rótulos en este término municipal y que se ha

lla dispuesta a recabar de los propietarios interesados las autorizaciones necesarias para el establecimiento de los mismos y a dar cuantas facilidades se requieran para llevar a cabo tan interesante proyecto.

A petición del Concejal Sr. Marcó, se acordó proceder al arreglo inmediato de la fuente del Cuartel y del depósito de aguas de Angua que se hallan, según aquel, en mal estado de conservación.

A propuesta del Sr. Camacho se acordó reiterar al Sr. Duque de Hernani, Diputado a Cortes por el distrito, la súplica que hace algunos meses se le hizo de que se sirviera gestionar en el Ministerio de Fomento el pronto despacho de los expedientes de aprovechamiento de aguas que este Ayuntamiento tiene promovidos y están aun pendientes de aprobación.

El mismo Concejal pidió se hiciera un estudio del manan-

tiral Junta con el fin de ver si pue-
den aprovecharse esas aguas para am-
pliar el caudal que actualmente abas-
tece la villa.

Con tanto se levantó la se-
sión siendo las veinte horas y ex-
tendida esta acta la firman los
Sres. Concejales, de todo lo cual yo
el Secretario, certifico

Martin de Zaldategui

M. Camacho

Luis del Pozo

Benito Ojer

Ullaro

Domingo Uzcátegui

Santos de Zarza

El Secretario,

Pedro de Salaberri